



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.380/12

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro de Avila

### EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 b) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, (BOE núm. 59 de 9 de marzo), y a los efectos de la aplicación del coeficiente previsto en el citado precepto, se pone en conocimiento de todos los interesados que los valores catastrales medios de los municipios que se citan son los reflejados a continuación:

MUNICIPIO	VALOR CATASTRAL MEDIO PADRON 2012 (1)	VALOR CATASTRAL MEDIO NUEVA PONENCIA (2)	COCIENTE (1) Y (2)
AREVALILLO	4.555,43 €	12.138,67 €	0,37
DIEGO DEL CARPIO	6.673,35 €	15.256,72 €	0,43
GUTIERRE MUÑOZ	18.435,34 €	28.605,54 €	0,64
MARTINEZ	4.841,90 €	14.122,80 €	0,34
MIRONCILLO	5.095,82 €	11.000,55 €	0,46
MUÑANA	8.171,89 €	25.726,40 €	0,31
MUÑOPEPE	7.507,32 €	13.084,36 €	0,57
PASCUALCOBO	6.839,07 €	18.084,54 €	0,37
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	4.288,06 €	11.913,83 €	0,35

Dichos valores permanecerán expuestos al público en el tablón de anuncios de la Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, Pza. Adolfo Suárez nº 1 de Ávila, durante 15 días contados a partir del día siguiente a su publicación, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia corres-



pondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico de los términos municipales mencionados con anterioridad, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia del Catastro señalada, con el fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Ávila, 10 de julio de 2012

El Gerente Territorial de Ávila, *Irma Díez Gil*